

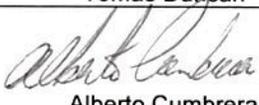
ACTA DE REUNIÓN N°1-2018
COORDINADORES Y SECRETARIOS DE COMPONENTES
INFRAESTRUCTURA PANAMEÑA DE DATOS ESPACIALES

Lugar: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Ciudad de Panamá

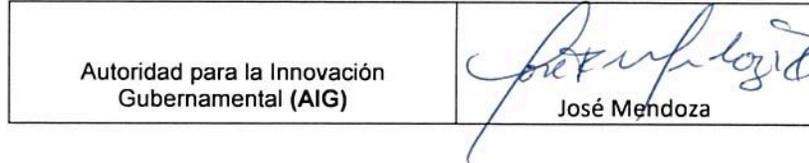
Fecha: 21 de marzo de 2018

Hora de inicio: 9:25 a.m. **Fin:** 12:35 p.m.

Participantes:

N°	COMPONENTE	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
1	Coordinadora Ejecutiva de la IPDE	Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)	 Isis Tejada
2	Secretaria del Comité Técnico Interinstitucional	Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)	 Helen Sánchez
3	Coordinador del Componente de Fortalecimiento Institucional	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	 Tomás Duncan
4	Coordinador del Componente de Información Geoespacial	Instituto Conmemorativo Gorgas (ICG)	 Alberto Cumbreira
5	Secretaria del Componente de Información Geoespacial	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	 Itza Rodríguez
6	Coordinadora del Componente Estándares	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)	 Luz Guerrero
7	Secretaria del Componente Estándares	Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia" (IGNTG)	 Elizabeth Samuels
8	Coordinador del Componente de Marco Legal y Políticas	Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI)	 Nathanael Méndez
9	Secretaria del Componente de Marco Legal y Políticas	Autoridad Marítima de Panamá (AMP)	Itzi de Heros
10	Coordinadora del Componente Tecnología	Ministerio de Educación (MEDUCA)	Eduardo Charles

Invitado del Componente de Tecnología por el tema del Hub Geoespacial:



Objetivos de la reunión:

- Dar seguimiento a las tareas y actividades, de acuerdo a las metas establecidas por los componentes para el 2018.
- Establecer y definir tareas conjunta entre los componentes para facilitar las actividades.

Desarrollo de la reunión:

1. Seguimiento de metas establecidas para el 2018:

La Lcda. Tejada mostró en pantalla el cuadro de metas 2018, establecidas por los componentes. Solicitó a las coordinaciones exponer el estado actual de cada meta:

1.1. Componente de Estándares: La Sra. Elizabeth Sámuels, dio a conocer los adelantos:

- Trabajan en dos normas contempladas en el plan del componente. *Norma 19101-1* (Modelo de Referencia Parte 1, Fundamentos) y la *Norma 19157* (Calidad del Dato). Los grupos de trabajo se están reuniendo dos veces al mes.
- Las reuniones de componente se han planificado para cada dos meses. Han enviado el calendario del primer semestre a la Lcda. Helen y esta lo reenvió a los miembros del Comité para el conocimiento de todos.
- Para cumplir con las fechas de las metas han consensuado, entre los miembros del componente, diciembre de 2018.
- Cumplieron con la solicitud del componente de Información Geoespacial y sostuvieron un conversatorio sobre la Calidad del Dato. Las expositoras fueron la Lcda. Elisenia Mendoza y la Sra. Elizabeth Sámuels.
La Lcda. Sámuels informa que en el conversatorio se hablaron de términos y en qué consisten. Fueron temáticas puntuales.
La Lcda. Tejada señala que este punto estaba manifiesto en las metas del Componente de Información y considera que debe ser un tema transversal. Los dos componentes estuvieron de acuerdo en colocarlo como tema transversal.
- Otra de las solicitudes del componente de Información, fue sobre metadatos. La Sra. Sámuels expresa que hay una limitante por la herramienta. Espera que el Hub cumpla con la actualización de herramienta.
- Miembros del componente de Estándares participaron de las capacitaciones del Hub Geoespacial. La Lda. Martínez en el tema de Administración utilizando ESRI y la Sra. Sámuels en el tema de Administración utilizando Open Source. Les queda la incertidumbre por el tema de la actualización.
- Recibieron una circular del IPGH sobre el tema de la Versión 2 del perfil LAMP. Lo enviaron a la Lcda. Helen y esta lo reenvió a todos los miembros del Comité para que lo difundan en sus entidades y entre los interesados.

Este es uno de los temas en los que no puede ir avanzando.

La Lda. Tejada señala que el Geonetwork es libre y sugiere que sensibilicen al personal en el tema de las herramientas para ir avanzando.

La Sra. Sámuels, informa que ella y la Lda. Mendoza tomaron capacitación virtual sobre el LAMPv2. Sería posible capacitar a otros funcionarios si tienen los permisos de administración en los equipos a utilizar dentro la entidad. Lo ideal sería tener permiso de administrador para instalar los múltiples programas. El manual de instalación está descrito paso a paso. Ya han facilitado toda esta información al Ing. Mendoza de la AIG y el Ldo. Núñez de MIAMBIENTE, está interesado en la información. Si se hace la capacitación irán al tema de implementación.

Lcdo. Cumbreira: le parece positivo. Todos deben tener instalados los programas en las laptops para que no haya problemas el día de la capacitación. Este tema se comunicará a las entidades y se solicitará que den los permisos de instalación para la capacitación. La parte más difícil sería la instalación de los programas.

Sra. Sámuels: le preocupa el tema de los permisos para instalación.

Lcda. Tejada: el trabajo debe ser en conjunto. Se puede emitir una nota o comunicado para que haya un miembro del Componente de Información Geoespacial y otro que pertenezca al departamento de tecnología de la institución.

Lda. Rodríguez: no tiene los permisos. Tiene restricciones y está bloqueada igual que todo el personal de la entidad.

La Lcda. Tejada pregunta al Ing. Mendoza: si el Geonetwork no está al 100%. ¿Qué planes tiene para su actualización y en cuanto tiempo se tendrá la plataforma del Hub actualizada? En el caso de uso se debería mantener actualizada la herramienta, estamos atrasados en la implementación de metadatos y se podría aprovechar la que está en el Hub.

Ing. Mendoza: responde que habló con el proveedor. Se incluyó el GeoFrame. Hay conflicto. Está investigando, cuál era el fin de GeoFrame. Se puede actualizar a la última versión. También se puede hacer el reajuste y buscar el uso de GeoFrame. La IPDE dirá lo que necesita y se le dará respuesta. La Ing. Broce solicita una nota formal y se hará el reajuste de lo que necesitan, puede estar listo en 1 o 2 meses que tiene el proyecto.

Lcda. Tejada: paralelo a las actualizaciones se puede ir haciendo la implementación. Así adelantan el tema.

Sra. Sámuels: señala que ni ella, ni la Lcda. Mendoza tendrían inconveniente con lo anterior expuesto. Uno de los requisitos es replicar lo aprendido. La capacitación se realizaría en tres días. Enviará por adelantado la documentación para que lean la información. El máximo de participantes sería de 10 funcionarios. El requisito básico es que tengan instalado los programas antes de la fecha de capacitación.

Lcda. Tejada: enviará nota a los jefes del miembro del componente de información geoespacial que participarán. Por experiencias pasadas sería conveniente que participe un miembro información acompañado de un funcionario de informática de la entidad, con el fin de dar apoyo dentro de la institución y de los permisos de instalación.

Lcdo. Cumbra: deben definir la fecha y el salón. Es importante que se haga pronto. Hará la convocatoria a lo interno del componente.

- La Sra. Sámuels señala que son pocos los miembros activos y que los nuevos designados de IDAAN y ASEP no se han presentado a las reuniones y grupos de trabajo. El representante de la AMP está participando. En la reunión del componente, realizada el 13 de marzo, los presentes acordaron documentar en el acta, si algún miembro se retira antes de finalizar la reunión, la hora y el porqué.

1.2. Componente de Información Geoespacial: expuso el informe el Lcdo. Alberto Cumbra. Han establecido, en el plan anual, sus metas por mes.

- Preguntan a los representantes de Marco Legal ¿Cómo va el paso a paso del Manual de Procedimiento o Reglamento de Carga de Datos del Sistema de Información Geográfico Nacional? Este tema lo habían establecido para el mes de enero, pero aún no han dado respuesta.
- Realizaron la tarea del manual de ArcGIS Online y está publicado en la sección del componente en la página web.
- Sobre la asistencia de los miembros del componente, señala que contaron con poca asistencia a la reunión del 15 de marzo. Estarán haciendo un reporte trimestral. Tienen 45% de asistencia con 23 miembros activos.
- El día 8 de febrero, realizaron el taller para el uso del manual SIG actualizado, en la Universidad Tecnológica.
- La Lcda. Elisenia Mendoza y la Sra. Sámuels dictaron la inducción a 6 miembros del componente de IG en el tema de Calidad del Dato, el 7 de marzo en el IGN Tommy Guardia.
- Algunos miembros ya han asistido a las capacitaciones del Hub Geoespacial.
- Elaboraron un artículo relacionado al trabajo del Componente de IG. Lo enviaron a las Lcdas. Tejada y Sánchez.
- Queda pendiente el tema de Especificaciones Técnicas y el taller de Símbolos y Colores. Convocaron a realizar una reunión-taller sobre Símbolos y Colores. Este último se realizará el 12 de abril.
- Los miembros del componente tienen la tarea de llevar los artículos institucionales el 12 de marzo a la reunión.

La Lcda. Tejada informa que tiene el artículo de Estándares y de Información Geoespacial; faltan los artículos de los otros componentes. Los artículos son relacionados a la información geoespacial y lo que están haciendo.

Sobre el tema de la asistencia, ha conversado con el Lcdo. Méndez de Marco Legal y este ha señalado que tienen obligación de asistencia y participación las instituciones señaladas en el Decreto Ejecutivo N° 51.

La Sra. Elizabeth Samuel hace la observación que en su componente hay un integrante que por cuestiones de logísticas no asiste a algunas de las reuniones, sin embargo ha cumplido con sus asignaciones, ella se pregunta ¿Qué se hacer en este caso? Según lo señala el reglamento, por las ausencias estará inactivo.

El Lcdo. Méndez responde que se puede reformar el tema de la participación ya que cuando fue creado, el reglamento operativo de la IPDE, no se contemplaron algunas cosas que la experiencia actual ha enseñado y sugiere reformar el tema de participación. Hace referencia a que el componente de Estándares confeccionó un reglamento operativo interno. Como recomendación para otros componentes, los invita a hacer sus observaciones y enviarlas al componente de Legal.

Lcda. Tejada indica que no se puede tener un reglamento para cada componente, por tema de transparencia es necesario aplicar las misma reglas para todos.

Lcdo. Charles, indicó que deseaba hacer unos comentarios, aprovechando el tema de la modificación, aunque aún no es turno del componente de tecnología.

Inicia preguntado a la Lda. Tejada, ¿Si dentro del Reglamento Operativo de la IPDE se le faculta, a ella, escoger, asignar o proponer coordinador para algún componente? ya que en la reunión del 14 de marzo en la que se citó al Componente de Tecnología, la Lda. Tejada propuso al Ingeniero José Mendoza de la AIG para ser el próximo coordinador de Tecnología, de manera inmediata, según ella por recomendación del jefe(a) del Ingeniero Mendoza, a sabiendas que el Ingeniero Mendoza no era miembro del componente de tecnología y que según el artículo 10 del reglamento de la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE) señala que "Cada componente contará con un coordinador y secretario propuesto y escogido por votación entre sus integrantes". No por ella ni mucho menos un jefe externo a la IPDE incumpliendo abiertamente al reglamento.

El Lcdo. Charles sigue cuestionando el actuar de la Licenciada Isis Tejada ya que si ella manifestó en el acta pasada que los trabajos realizados por el compañero Roberto Lorenzo del Componente Tecnología son de carácter individual no del componente. Por qué se empeña en dejar en acta que el componente de Tecnología no se ha reunido en todo el año, pero nunca señalo que han cumplido con las asignaciones. Esto le está acarreado problemas y ahora tiene que realizar un informe de lo que ha hecho dentro de la IPDE y que él no tiene ningún beneficio de la IPDE. También, le indica a los presentes que ve como un peligro, ya las notas que se les envían a las instituciones ponen en peligro como funcionario y hace un llamado a los presentes por lo ve como una amenaza, la forma como se está trabajando en la IPDE. Siente que hay una persecución de parte de la Isis a su persona, porque no le cae bien. También cree que se debe cambiar de coordinador de IPDE, así como también hay cambios en los componentes, se debe cambiar el reglamento y hacer que esa coordinación se pueda cambiar. Indica que hoy es él, que tiene esa situación y que otro día podría ser cualquiera de los presentes. El cree que las responsabilidades de secretario del comité son las mismas que la del componente. Ya que la Lcda. Sánchez envía correo, indicando las responsabilidades de cada uno y que él cree que esa responsabilidad, como por ejemplo mantener actualizada los miembros de los componentes es una tarea de la secretaria del Comité. Ya que se había quedado en la reunión de componente que se enviaría la lista de los que conforman el

componente de tecnología. El otro tema que le inquieta es por qué se le envía copia de las comunicaciones a los jefes, eso es temerario. El Lcdo. Charles informa que tiene una cantidad de correo donde le escribe a la Licenciada Isis Tejada que las tareas ya se han realizadas y que no tienen más asignaciones, en espera de asignaciones han realizado otras actividades como las encuestas y capacitación de las herramientas de la Geored entre otras.

El Lcdo. Charles señala que sabe que hay una situación porque los miembros del componente realizan las reuniones por WhatsApp, pero hay que entender que el fin de la reunión es discutir uno o varios temas y trazar una ruta para alcanzar el objetivo u objetivos, y que hay integrantes que no pueden asistir a las reuniones (como el caso que mencionó la Sra. Sámuels pero aun así se cumplen con las asignaciones). Lo otro es que el tiempo que se invierte fuera de la oficina en algunos casos lo ven como tiempo personal o no productivo a la institución y no como misión oficial. Deben apelar a la buena voluntad de sus jefes, cuando debiera ser la IPDE que los respalde.

El Lcdo. Charles pregunta ¿Por qué en las actas no se pone todo de todos los participantes? Ve que se omiten situaciones "por conveniencia" por ejemplo: cuando la Licenciada Isis Tejada le dijo textualmente que se callara la boca delante de todos los miembros del Comité porque no había participado de la reunión anterior y según ella no sabía de qué se trataba el tema. Mostrando una falta de respeto a su persona y a la institución que representa.

El Licenciado Charles, señala que manifestó en la primera reunión de este año que no podía comprometerse en próximas fechas porque que no sabía si iba a firmar contrato ya que este año se había demorado el proceso en la institución y la respuesta de la Licenciada Isis Tejada fue que le avisara para mandar la nota a MEDUCA solicitando otro en su reemplazo. (mostrando claramente su poco interés por la situaciones de los miembros de la IPDE) por lo cual indica que no se siente conforme con el actuar de la coordinación y le indica a los presentes que ve un peligro en su proceder, reafirmando la Licenciada Isis Tejada con las notas "con omisiones" que envía a nuestras instituciones dejando en tela de duda nuestro buen proceder dentro de la IPDE y hace un llamado a los presentes, ya que ve como una amenaza la forma como está trabajando la Licenciada Isis Tejada en la coordinación IPDE, si se pone en el acta del Comité que el componente de tecnología no se reúne, deja a entender a los jefes que no se están realizando sus funciones y alcanzando los objetivos cuando no es así, perjudicando así a todos los miembros de este componente creando una situación innecesaria, Indica que hoy es él, que tiene esa situación y que otro día podría ser cualquiera de los presentes; que se recuerde, que si no se tiene ningún beneficio de la IPDE tampoco la IPDE o la coordinación debe perjudicar con estas acciones. Charles manifiesta que la coordinación ha perdido su norte, que somos colaboradores, aparte de los compromisos laborales, profesionales y personales de cada quien. También cree que es oportuno revisar el reglamento y realizar los cambios que requiere nuestra actualidad, de la misma forma sugiere hacer que la coordinación se pueda variar y cambiar la coordinación actual de IPDE.

Finalmente, el Lcdo. Charles hace entrega del acta de su última reunión a la Lcda. Sánchez.

Respondiendo a los temas expuestos por el Lcdo. Charles, la Lcda. Tejada, hace el señalamiento que desde el mes de noviembre 2017, se les invitó a los componentes a planificar sus metas y actividades con la finalidad de elaborar el plan de metas 2018, todos los componentes menos el Componente de Tecnología lo hizo. Estas actividades planteadas en las metas 2018, no son impuestas han surgido del consenso de cada componente y que luego se integran, hay metas que involucran más de un componente.

Elizabeth Sámuels indica que su componente, se reunió y planteo lo que es posible hacer y es de acuerdo al plan quinquenal que las cosas se pueden resolver en el tiempo establecido, pero han sido ellos los que revisan su plan y plantean. Tienen actividades que necesitan el apoyo de tecnología y no ha sido posible realizarlas.

Lcdo. Cumbreira manifiesta que en el caso de ellos mantiene actualizada la asistencia basada en sus reuniones, todas las asistencias y que en base a eso pueden tener un porcentaje. Si no hay reuniones, cómo pueden decirles a los jefes qué están haciendo o cómo es la dinámica de trabajo, si no hay un registro formal de las reuniones.

Lcdo. Méndez, le indica al Lcdo. Charles que no lo vea como una persecución, ni indisposición, todas esas actividades que le son solicitadas, se hace a todos los componentes, se ha trabajado así, según lo que indica el actual reglamento. Por parte de Marco Legal ellos mismo han indicado quienes asisten y no asisten para que se le mande una nota a las instituciones para ver si así participan. El acta no dice que Charles no trabajó, dice que no se reúnen y es cierto, si su jefe interpreta mal el acta el afectado debe hacer un informe diciendo, porque no se reúnen o el porqué de esa situación. No es una persecución. El hecho que solicite reuniones es por asunto de transparencia, debemos recordar que somos servidores públicos y toda acción debe quedar documentada en algún sitio.

Lcda. Tejada le responde que no se trata de indisponer, en el acta de Comité se menciona que el componente no presenta informes y actas debido a que no se tiene reuniones desde el mes de enero de 2017. No se ha dicho que el componente no trabaja. El envío de copias en los correos a los jefes fue una disposición asumida por el Comité a petición de las instituciones y está sostenida en acta. Lo otro es que la Lcda. Sánchez es una persona muy eficiente y responsable en su trabajo, que mantiene al día de todas las responsabilidades que se adoptan en el Comité. Cuando se acordó en la reunión del componente de tecnología enviar la lista, ya la lista con todas las designaciones, había sido enviada por la Lcda. Sánchez, en el correo de convocatoria para esa reunión, lo otro que no es responsabilidad de la Lcda. Sánchez mantener actualizada los integrantes de cada componente, cada designación de las instituciones son remitidas a los secretarios y coordinadores para que incluyan a esas personas en su componente. El secretario del componente debe mantener este archivo actualizado. La Lcda. Sánchez es secretaria del Comité, no de los componentes. El whatsapp es una herramienta que facilita la comunicación para información, no

debe suplantar a las reuniones de componente como se ha acordado reiteradamente en reuniones de Comité y de los componentes.

La Lcda. Luz Guerrero indica que los integrantes de su institución en el componente de tecnología no están en ese grupo de whatsapp, ella les informa por correo cuando tienen las reuniones. Cree que se deberían formalizar las reuniones de este componente.

Ing. José Fernández le indica a Charles que a la AIG, le enviaron la nota también sobre la asistencia y a él le tocó hacer el informe y gracias a eso ahora sólo participa del componente de tecnología y mejor porque se dedica a una única cosa y puede tener los permisos para asistir.

Lcda. Tejada le indica a Charles que en cuanto a las misiones oficiales, no se le había notificado formalmente esa situación hasta la reunión del 14 de marzo por la compañera de AMP y él. Si eso venía sucediendo era necesario hacer la comunicación formal para hacer una nota aclaratoria a los jefes. Se le comunicó que se pueden invertir fechas de las visitas, para ir al MEDUCA para explicar cómo funciona la IPDE. A lo que el Lcdo. Charles indicó que avisará si es necesario.

Lcda. Itza señala que cómo la coordinación va a saber de las situaciones que se dan, de los permisos si no se notifica, no puede ser verbal.

Se retomó el tema del Componente de Información Geoespacial:

- Lcdo. Cumbra sobre el Hub Geoespacial: señala que la tercera capacitación (en esta etapa inicia el tema de migración) le señalaron que no se dio por completo el tema de migración. Las Lcdas. Quintero y García de la Contraloría elaboraron un informe de esta capacitación donde señalan la inconformidad por el tema. Los funcionarios hacen los trámites de permisos para ausentarse una semana de sus puestos de trabajo para avanzar en el tema y no ven resultados, reiteran la inconformidad. Esperan que de la cuarta capacitación en adelante se dé la parte de migración. Solicitan que se les envíen los temas y la agenda de la capacitación.

El Ing. Mendoza de la AIG, responde que conversó con el proveedor. El tema primordial es la migración de los datos. La Ing. Broce le ha señalado que envíen notas a los directores y ministros para la asistencia del personal. Después de las capacitaciones se dará acompañamiento técnico a las instituciones capacitadas. Serán en temas específicos, que estos apliquen lo aprendido. El flujo será:

Usuario de Geored → Migración → Usuario Hub → Seguimiento Institucional

El Lcdo. Cumbra y el Ing. Mendoza mantendrán comunicación para tratar el tema relacionado a la asistencia de la capacitación que se efectuará en la semana del 26 de marzo.

El Lcdo. Cumbra propone que se haga una encuesta para el último día de la capacitación del Hub, para probar si se cumplió con el objetivo.

1.3. Componente de Fortalecimiento Institucional: el Ldo. Duncan informó:

- En la reunión del 16 de marzo hicieron modificaciones a las metas del componente y lo enviarán para el conocimiento de todos.
- Fue enviada la nota a ASEP, para la visita institucional, con fecha propuesta para el 27 de marzo. Están a la espera de la respuesta. Los involucrados se pondrán de acuerdo. Observando el listado de visitas, entre los presentes se acordó hacer una sola visita que involucre a los de presidencia: OER y CONADES. Se sugiere enviar varias notas para ver qué entidad responde primero.

La Lcda. Guerrero propone preparar a una persona para que exponga todos los temas, que venda el proyecto y que tenga facilidad de expresión.

La Sra. Sámuels no cree necesario utilizar una presentación en power point.

Se le recordó a los presentes que el objetivo primordial de la visita es generar participación.

- Los miembros del componente elaboraron un programa para las visitas a las universidades, con el objetivo de divulgar la IPDE. La primera gira se ha propuesto para abril. Se solicitará la colaboración de un miembro por componente y un extra.

Lda. Tejada tiene que ver el tema de los viáticos para los funcionarios que no son del Instituto Geográfico va a preguntar de qué manera se manejar este tema.

Ldo. Duncan informó que en la reunión de componente fueron enfáticos que no fueran todos los miembros del Instituto Geográfico a representarlos. Que sean representados por diferentes entidades. La Lcda. Samaniego puede asumir el rol de la Lda. Tejada.

Lcda. Tejada solicita al Lcdo. Duncan que le envíe la información (nombre, apellido de los funcionarios y la institución) de los que trabajarán en el tema de la gira. Resaltó que no sean más de 5 miembros.

El Ldo. Duncan hará la consulta a los miembros del componente, que a su vez serán facilitadores.

- La primera inducción del año se ha planificado para el 25 de abril. La Lcda. Samaniego es la encargada de la convocatoria.
- La capacitación de QGIS se ha establecido en dos etapas: del 23 al 27 de abril y la segunda está por definirse.

La Lcda. Tejada pregunta si ya coordinaron con el facilitador.

El Ldo. Duncan señala que aún no han conversado.

En otro tema la Lda. Tejada comunica que la AIG tiene pensado realizar un congreso de GIS, pero que conversando con el Ing. José le indica que puede

hacerse un cambio de terminología y pasarlo a foro IPDE. Pero es un tema que queda pendiente.

1.4. Componente de Tecnología: EL Lcdo. Eduardo Charles, expuso sobre el componente:

- Escogieron nueva coordinación: coordinador Lcdo. Ernesto Bal y secretario Lcdo. Roberto Lorenzo.
La Lcda. Tejada recomienda que miembros del componente se integren a la capacitación de Geonetwork.
- Para el tema de la visita la institución va a consultar a lo interno.
Los presentes creen necesaria que se haga esta visita. El Lcdo. Duncan informará del cambio a la Lcda. Samaniego, responsable del cronograma.
- El componente de tecnología debe elaborar su plan anual.

1.5. Componente de Marco Legal y Políticas: la Lda. Itzi de Heros, expuso los temas del componente:

- Están a la espera que se apruebe el borrador de la Política Nacional de Datos Geoespaciales. Después de aprobada se hará la divulgación.
- Le preocupa el tema de la participación del componente. Asamblea ratificó hace algunos meses y no responden a los correos. Participan del componente entre 4 y 5 miembros. La Lcda. Espinoza de ANTAI la cual era activa, no puede participar debido a que hay poco personal en la entidad. Contaban con un miembro del MIDA, pero no ha sido ratificado por lo que no cuenta con el permiso oficial. Solicitan que se envíe nota al MIDA solicitando personal para el componente.

El Lcdo. Méndez solicita, a la Lcda. Guerrero de la ARAP, que los apoye con el representante de su entidad. Esta se compromete a dar respuesta.

La Lcda. De Heros solicita apoyo a la coordinación de la IPDE para que asistan las instituciones.

La Lcda. Rodríguez del MIDA, le interesa que el representante de su entidad en el componente legal participe. Agradece que envíen nota a este departamento.

- Sobre el nuevo reglamento de la IPDE, la Lcda. de Heros enviará el documento a los componentes para que revisen y hagan sugerencias.
- Hablarán con la Lcda. Espinoza de ANTAI para que los asesore en el tema de los licenciamientos.
- Trabajarán en el artículo de la política y lo enviarán a la Lcda. Sánchez.

2. Asuntos varios:

2.1. La Lda. Tejada señala que debe contestar el tema de la implementación de metadatos con Geonetwork. Preguntó si estaban de acuerdo. Todos los presentes estuvieron de acuerdo.

2.2. La Sra. Sámuels recuerda que el componente de información geoespacial tenía el tema del catálogo de objetos. Se creó un grupo de trabajo con miembros del

componente de estándares e información geoespacial. Faltaba solo la codificación. Hubo dos voluntarios para el tema, pero se encuentran en otras tareas. Ella ha adelantado algo de la codificación. Solicita que lo revisen en el componente, lo va a remitir para observaciones.

3. Acuerdos Generales:

1. Inducción sobre Calidad del dato será un tema transversal entre Estándares e Información Geoespacial.
2. Sensibilización de 3 días, a los miembros del Componente de Información Geoespacial en LampV2 o Geonetwork. Requisitos: tener instalados los programas antes de la fecha de capacitación, participarán máximo 10 personas incluyendo a personal de tecnología de la entidad para que conozca y apoye con el soporte.
3. Se enviará nota a los jefes de los funcionarios que participarán (en Geonetwork), señalando la importancia de la asistencia y de los permisos de instalación.
4. El componente de Información Geoespacial realizará una reunión-taller el 12 de abril. Tema de Símbolo y Colores.
5. Los componentes de Marco Legal, Tecnología y Fortalecimiento Institucional deben elaborar sus artículos para el boletín.
6. Tienen obligación de asistencia y participación las instituciones señaladas en el Decreto Ejecutivo N°51.
7. Enfocar las capacitaciones del Hub en el tema de migración de datos.
8. Después de las capacitaciones, AIG dará acompañamiento técnico.
9. El Lcdo. Cumbre y el Ing. Mendoza verán el tema de la asistencia de la capacitación de la semana del 26 de marzo.
10. Fortalecimiento enviará a la Lcda. Sánchez, sus metas con cambios realizados el 16 de marzo.
11. Incluir a OER y CONADES en una sola visita institucional.
12. Definir el tema de las visitas a las universidades. Ver trámites administrativos.
13. El 25 abril se realizará la primera inducción de 2018.
14. Capacitación de QGIS del 23 al 27 de abril.
15. Hacer cambio en el cronograma de visitas institucionales, tomar en cuenta al MEDUCA.
16. El Componente de tecnología debe elaborar su plan anual.
17. Enviar nota al MIDA solicitando personal para el componente de Marco Legal y Políticas.
18. Licda. de Heros enviará los documentos del reglamento para que las coordinaciones lo revisen.
19. Componente de Información debe culminar el Catálogo de Objeto, solo falta parte de la codificación.

4. Próxima reunión de coordinadores y secretarios, miércoles **23 de mayo a las 9:00 a.m.**, en el Salón de Conferencias del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".

Fotos de la reunión



Foto N° 1



Foto N° 2

Autoridad Nacional de Administración de Tierras
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA"
Infraestructura Panameña de Datos Espaciales
Reunión N°1-2018
Coordinadores y secretarios

21 de marzo de 2018

Lugar: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", Salón de Conferencias.

Hora: 9:00 a.m.

Objetivos:

Dar seguimiento a las tareas y actividades de acuerdo a las metas establecidas por componente para el 2018.

Establecer y definir tareas conjunta entre componentes para facilitar las actividades

➤ Instalación de los participantes

1. Seguimiento de metas establecidas para el 2018.

2. Actividades transversales:

PLAN DE TRABAJO GENERAL 2018, TEMAS TRANSVERSALES
INFRAESTRUCTURA PANAMEÑA DE DATOS ESPACIALES

LOGRO	OBJETIVO	ACTIVIDAD
HUB GEOESPACIAL	Tiene el propósito de permitir el consumo de estos servicios geoespaciales desde cualquier trámite que lo requiera	Reuniones, talleres
FORO GEOESPACIAL	Foros, Promover el uso de datos espaciales y que la sociedad conozca el proyecto y lo utilice	Preparar foro para dar a conocer la iniciativa
CATALOGO DE METADATOS	Crear un catálogo de datos	Eleaborar metadatos y mantenerlos en repositorio.
CATALOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS	Implementar un solo sistema de codificación de Catálogos de Datos en todas las Instituciones	Lograr que las Instituciones utilicen un solo sistema de codificación de Catálogos de Datos
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS	1. Establecer y difundir política de acceso a la información	Preparar material para la divulgación
VISITAS INSTITUCIONALES	Que las instituciones conozcan del proyecto y así tener mayor participación	Realizar giras a las instituciones en la capital
GIRAS AL INTERIOR PARA LA DIVULGACIÓN	Desarrollar un programa de divulgación, Promover el uso de datos espaciales y que la sociedad conozca el proyecto y lo utilice	Programar giras para lograr el reconocimiento a nivel nacional
BOLETIN IPDE 2018	Generar un artículo para boletín	Redactar un artículo

3. Reglamentación de IPDE

- a. Funciones
- b. Comunicaciones
- c. Reuniones
- d. Actas
- e. Directivas

4. Asuntos Varios